



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL ÚTICA - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal, calle 4ª No. 3 - 19 piso 2

ESTADO CIVIL Nº 011

Nº	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	SENTENCIA	FECHA PROVIDENCIA	FECHA FIJACION ESTADO	DECISION
1	Ejecutivo	2019/00071	Banco Agrario de Colombia	Luis Orlando Saavedra Hernández	x		04/03/2020	05/03/2020	No accede a la reforma de la demanda
2	Ejecutivo	2019/00072	Banco Agrario de Colombia	Gilberto Muñoz Olaya	x		04/03/2020	05/03/2020	Ordena emplazar
3	Pertenencia	2020/00008	Marco Fidel Suarez Villamil	María del Pilar Anzola Rubio y otros	x		04/03/2020	05/03/2020	Inadmite

NOTIFICACION: para notificar a las partes se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del Juzgado, por el término de un día, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. del día 5 de marzo del año 2020, () ART. 295 DEL C.G.P.



